

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

**21080** *Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Jaén, por el que se somete a Información Pública la solicitud de ocupación temporal de los terrenos, que afectados por la solicitud de la comercial ÁRIDOS Y PREMEZCLADOS, S.A. (ARIPRESA), son necesarios para la concesión minera denominada CHECA, n.º 16.121, en el término municipal de Andújar.*

De acuerdo con lo establecido en el Título X de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas; Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por el Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, los artículos 15 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y los artículos 15 y siguientes de su Reglamento, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, se somete a Información Pública la solicitud de Ocupación Temporal de los terrenos, que afectados por la solicitud de la comercial ÁRIDOS Y PREMEZCLADOS, S.A., en adelante ARIPRESA, son necesarios para la concesión minera denominada CHECA, n.º 16.121, en el término municipal de Andújar, con las características que se señalan a continuación:

Peticionario: ARIDOS Y PREMEZCLADOS, S.A. (ARIPRESA)

Finca afectada: Parcela 199, Polígono 9, Término Municipal Andújar

Propietaria: S.A.T. Vlirgen de la Cabeza.

Plazo: El mínimo imprescindible para la realización de las labores.

Esta Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia, de conformidad con los artículos 18 de la Ley de Expropiación Forzosa y 17 de su Reglamento, ha resuelto abrir Información Pública, por plazo de quince días, para que el propietario afectado y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas, puedan formular cuantas alegaciones tengan por conveniente.

Jaén, 8 de junio de 2011.- Delegado Provincial de Jaén de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

ID: A110048675-1